



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**CONSEJO DISTRITAL 14 CON SEDE EN
EZEQUIEL MONTES**

EXPEDIENTE: IEEQ/CD14/AG/004/24

**PROMOVENTE: PARTIDO ACCION
NACIONAL**

**ASUNTO: SE SOLICITAN COPIAS
CERTIFICADAS**

Ezequiel Montes, Querétaro, a ocho de junio de dos mil veinticuatro.

VISTO los escritos registrados con folios 00000191, 000001913, 00000203 y 00000207 ante este Consejo Distrital 14, signados por el licenciado Norberto Alvarado Alegría y la licenciada Ada Elizabeth Rosario Herrera, en su carácter de representante suplente y propietario del Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral 2023-2024, mediante el cual solicita copias certificadas de las actas de la jornada electoral, actas de cómputo total y cómputo parciales, así como de las constancias individuales de los recuentos de los paquetes electorales, actas de todas las casillas de la jornada electoral, actas de las casillas de escrutinio y cómputo, escritos de incidencia y escritos de protesta.

Con fundamento en los artículos 86, fracciones I y IX de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro **ACUERDA:**

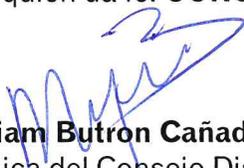
PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, que consta de una foja útil con texto por un solo lado.

SEGUNDO. Agregar. Se ordena agregar el escrito de mérito y como lo solicita respecto a las copias de las actas, se ordena su expedición y de las actas levantadas en los grupos de trabajo.

TERCERO. SE ORDENA. Expídase a la representación las copias certificadas que solicita respecto de las actas que señala exceptuando el acta de la jornada electoral y del acta de sesión de cómputos, en virtud de que no ha sido aprobada por este Consejo Distrital 14.

Notifíquese por estrados del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien da fe. **CONSTE.**


Lic. Myriam Butron Cañada

Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 14
Ezequiel Montes